

DEPARTAMENTO	ARTÍSTICAS
ASUNTO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021
NIVEL / MATERIA	1º y 2º DE BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO

EVALUACIÓN INICIAL

Generalmente dado que el alumnado ya ha cursado la materia la evaluación inicial se ciñe a ejercicios de repaso y pulsar el nivel de retención de la materia por parte de este alumnado.

Para el alumnado de nueva incorporación o desconocido académicamente, se realiza una observación profunda del comportamiento y reacciones en aula para determinar hábitos de conducta. Académicamente se plantean tareas básicas sobre la materia para definir su nivel.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

El Departamento de Dibujo para la materia de Dibujo Técnico en segundo de Bachillerato calificará con los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas/prácticas: 80%. (de entrega obligatoria para superar la materia)
- Apuntes y trabajos prácticos: 20%. (de entrega obligatoria para superar la materia)

Para realizar la media porcentual conducente a la calificación final para cada evaluación, será necesario alcanzar en cada una de las partes una calificación mayor o igual a 3.5 puntos sobre 10 sin aplicar el porcentaje de cada bloque.

Ejemplo: nota de examen sobre 10= 3.4 puntos. No tiene derecho a realización de media porcentual con resultado negativo en la evaluación.

Redondeos: Se realizará un redondeo del siguiente modo en las calificaciones con decimales: En cifras decimales con menos de 0.5 se redondeará a la cifra entera inmediatamente anterior. *Ejemplo: 5.3 = 5 nota final posterior al redondeo.* En cifras decimales con 0.5 o mayor se redondeará a la cifra entera inmediatamente posterior. *Ejemplo: 5.5 = 6 nota final posterior al redondeo.*

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS

Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.

b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.

c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia, para superar la prueba de recuperación del trimestre correspondiente.

De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

CALIFICACIÓN FINAL DEL PERÍODO ORDINARIO.

- Para el cálculo de la nota final de junio se utilizará la media de las tres evaluaciones. En el caso de que esta media sea cinco o más de cinco el alumno aprobará la materia, siempre que haya aportado todos los materiales del curso satisfactoriamente. La calificación final obtenida será la media ponderada anterior de las tres evaluaciones, con el redondeo matemático.

EXÁMENES FINALES EXTRAORDINARIOS.

El alumnado con evaluación negativa deberá presentarse a la **prueba extraordinaria** de la materia que constará al menos de los siguientes elementos:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesor facilitará al alumno.

Lo que supondrá el 20 % de la nota final.

- Prueba teórico-práctica sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos. Lo que supondrá el 80 % de la nota final.

La calificación final del alumnado que haga el período extraordinario será la obtenida en la prueba correspondiente,

Almería a 30 de septiembre de 2021.